

ACTA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE INMOBILIARIA BARRESOSA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las 11:00 horas, en el establecimiento ubicado en Urdesa Central Circunvalación Sur 104 y Av. Víctor Emilio estrada; se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, a saber:

No.	Nombres y apellidos de accionistas presentes en Junta Ordinaria de Accionistas de INMOBILIARIA BARRESOSA S.A.	No. Acciones	De	Valor Nominal
001	Barrera Enderica Eliana María	5000		\$200.00
002	Barrera Enderica María del Pilar Carmen	6750		\$270.00
003	Barrera Enderica Olga María	6250		\$250.00
004	Cedeño Herrera Grace Germania	1500		\$ 60.00
005	Seme Salvarria Eufracia Lidia	500		\$ 20,00
	TOTAL	20000		\$800,00

Las acciones son ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar americano cada una.

La señora secretaria manifiesta que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito. Preside la Junta General Ordinaria de Accionistas la Sra. Olga María Barrera Enderica, y actúa como Secretaria la Sra. Eliana María Barrera Enderica; se declara instalada la sesión siendo las 11:00 horas, procediendo la secretaria a dar lectura a la orden del día, el cual se transcribe a continuación: CONVOCATORIA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA BARRESOSA S.A. Convocase a los señores accionistas a la Junta Ordinaria de Accionistas que se celebrará en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a las 11:00 del día 30 de marzo del 2020, en las oficinas de la institución, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.-) Conocer, Resolver y Aprobar sobre el Estado de Situación Financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2019.
- 2.-) Conocer, Resolver y Aprobar sobre el Estado de Resultado Integral de la Compañía al 31 de diciembre del 2019.
- 3.-) Conocer, Resolver y Aprobar sobre el Estado de Flujo de Efectivo de la Compañía al 31 de diciembre del 2019.
- 4.-) Conocer, Resolver y Aprobar sobre el Estado de Cambio del Patrimonio al 31 de diciembre del 2019.

Mociona los valores que destacan en los mencionados estados:

Estado de Resultado Integral al 31 de diciembre del 2019

Ingresos de \$55.793,42
Costos y Gastos \$49.981,10
Ganancia antes de la Participación de Trabajadores \$5.812,32
Impuesto a la Renta causado \$1.538,89
Participación de Trabajadores \$0.00
Utilidad neta \$4.273.43

Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2019

Total Activos \$325.606,90
Total Pasivo \$13.028,72
Saldo de Patrimonio Neto \$312.578,17

La Junta General luego de deliberar resuelve por unanimidad de votos:

- 1.-) Aprobar sobre el Estado de Situación Financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2019.
- 2.-) Aprobar sobre el Estado de Resultado Integral de la Compañía al 31 de diciembre del 2019.
- 3.-) Aprobar sobre el Estado de Flujo de Efectivo de la Compañía al 31 de diciembre del 2019.
- 4.-) Aprobar sobre el Estado de Cambio del Patrimonio al 31 de diciembre del 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de esta acta. Reinstalada la sesión, se da lectura a la misma en alta voz aprobándola por unanimidad todos los asistentes, quienes en señal de aceptación la suscriben.

FIRMADO: Eliana María Barrera Enderica.- SECRETARIA DE LA JUNTA.- FIRMADO: María del Pilar Barrera Enderica.- FIRMADO: Olga María Barrera Enderica.- PRESIDENTE DE LA JUNTA.- FIRMADO: p.l.d.q.r de Grace Germania Cedeño Herrera, Accionista, Enrique Alejandro Pesantes Cedeño, Apoderado Especial.- FIRMADO: Eufracia Lidia Seme Salvarria. Es fiel copia igual a su original que consta en el Libro de Actas.- Lo certifico.

Guayaquil, 30 de Marzo del 2020.



Eliana María Barrera Enderica
Secretaria de la Junta